



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 21 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por la oficial de servicio de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señora Juana Zunilda Rodríguez -D.N.I. N° 10.762.176- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-